

Conocoto, 5 de Agosto del 2011

## INFORME DE GERENCIA

Señores.

### Accionistas de la Compañía SAN AGUSTIN RENTA CAR S.A.

Estimados compañeros, dando cumplimiento al Artículo 292 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de Nuestra Compañía, me es grato poner en conocimientos de todos ustedes los resultados del Ejercicio Económico que corresponde al año del 2009.

Como es de conocimiento de todos ustedes señores Accionistas en el año 2009, existieron tres señores Gerentes, que cada cual lo Administro de acuerdo a su manera y conocimientos.

En el año del 2010 fui elegido Gerente de la Institución y por lógica lo primero que me dedique a efectuar es revisar los documentos de la Compañía en la parte societaria y lo que se relacionada con los Ingresos y Gastos que mantuvo la Compañía en ese periodo, encontrándome con la sorpresa que la Cuenta de Ahorro de la Empresa, no tenía ningún saldo, por lo cual inmediatamente me reuní con varios Accionistas para Comunicarles sobre el asunto, pero no se pudo hacer nada ya que todo quedo desorganizado, como persona responsable señores he pedido recolectar todos los documentos Contables para de esa manera poder cumplir con las obligaciones que por Ley nos exige la Superintendencia de Compañías.

Conjuntamente con algunos Accionistas hemos recaudado un poco de dinero y luego efectuando un préstamo a una Cooperativa de Ahorros se pudo tener dinero para poder efectuar varios pagos como son los más importantes en el S.R.I. que por cierto fue una gran cantidad, de la misma manera, se contrato los servicios Profesionales del señor Contador quien no ha elaborado la Contabilidad del año 2009, donde se puede reflejar una pérdida considerable que por cierto es la culpa de todos nosotros los Accionistas que hemos incumplido con las Obligaciones con la Compañía.

Por tal motivo señores Accionistas los Balances y Anexos de la Contabilidad esta a la disposición de ustedes para que puedan comprobar de lo que estoy informando.

Es mucho de lo que se puede descifrar de lo sucedido en el año 2009 pero ustedes podrán dar su criterio muy personal y sacar su conclusión muy personal.

Atentamente.

  
Germán Simbaña

GERENTE GENERAL

